

3 DE ABRIL DE 2017

LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO PRIORIDAD: NUEVAS MEDIDAS DE LA UE Y ESTADO DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA



- El Club Español de la Energía ha celebrado hoy la jornada sobre “la eficiencia energética como prioridad: nuevas medidas de la UE y estado de la normativa española”, con el patrocinio de Cepsa
- Expertos representantes, tanto del sector público como privado, han debatido en torno a esta importante materia y las medidas a aplicar para lograr los objetivos perseguidos

La inauguración de la jornada ha contado con **Miguel Antoñanzas**, Vicepresidente del Club Español de la Energía (Enerclub) y **Pedro Miró**, Consejero Delegado de Cepsa.

Miguel Antoñanzas, comenzó su intervención afirmando que “para lograr un modelo energético óptimo, la eficiencia energética resulta clave”. Según indica la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en sus análisis, entre todas las tecnologías, la eficiencia energética puede contribuir hasta en un 40% en la disminución de las emisiones de CO₂. “Es, probablemente, la única medida capaz de cumplir conjuntamente con los tres objetivos tradicionales de la política energética como son la seguridad de suministro energético, competitividad y sostenibilidad”, continuó Antoñanzas.

Además, el Vicepresidente de Enerclub ha definido la eficiencia energética como elemento transversal que implica a todos los sectores. Esto incluye tanto al transporte, servicios, edificación, industria, así como a la Administración y por supuesto, al consumidor. “Las nuevas propuestas emanadas de la Comisión son muy importantes, ha afirmado, y su trasposición al ordenamiento jurídico nacional en tiempo y forma no estará exenta de dificultad”. Como paso previo, indicó Antoñanzas, “resulta especialmente relevante conocer cuál es la situación actual en materia de eficiencia en nuestro país”.

Por su parte, Pedro Miró expuso que las previsiones de consumo de energía por parte de la AIE son de un importante crecimiento a nivel mundial, aunque hay diferencias según regiones y tipos de energía. “De cara a mantener un consumo sostenible, las acciones de eficiencia son las que tienen un mayor impacto”. “Los agentes reguladores tienen un papel determinante. Es necesario un marco regulatorio estable que permita a la industria ser competitiva y realizar inversiones con una certidumbre razonable”. El Consejero Delegado de Cepsa finalizó su intervención afirmando que “el futuro de la energía requiere un esfuerzo común por parte de las empresas, de las Administraciones, y de los consumidores en general.”

Primero, la eficiencia energética

Tras hacerse pública en noviembre de 2016 la propuesta legislativa de la Comisión Europea “Energía limpia para todos los europeos”, más conocida como *Winter Package*, cuyo principal objetivo es acelerar la transición hacia un modelo energético menos emisor, mientras se crean puestos de trabajo y se genera riqueza para la Unión Europea. Junto con las energías renovables, los mercados eléctricos, el consumidor o la gobernanza de la “Unión Energética”, la eficiencia energética ocupa un papel fundamental dentro del conjunto de propuestas.

Bajo el lema “primero, la eficiencia energética”, la Comisión Europea propone una modificación de la Directiva de Eficiencia Energética de 2012, en la que, entre otros aspectos, fija un objetivo vinculante para la UE de un 30% de eficiencia energética en 2030, frente al 27% actual indicativo. Tal objetivo representa una reducción del consumo de energía final del 17% respecto a 2005, e impulsará el crecimiento económico, lo que se traducirá en un aumento del PIB en torno al 0,4 % (70.000 millones de euros), así como 400.000 puestos de trabajo adicionales.

La propuesta de Directiva también prolonga más allá de 2020 la obligación de ahorro energético y mantiene el porcentaje del 1,5% anual de ahorro de energía para los suministradores y comercializadores de energía. Asimismo, refuerza los aspectos sociales de la eficiencia energética, con propuestas destinadas a tener en cuenta la pobreza energética en los sistemas de obligaciones de eficiencia energética.

La eficiencia energética de los productos (ecodiseños), la información a los consumidores (etiquetado energético), las tecnologías de frío y calor, la medición y monitorización de los ahorros o las tecnologías inteligentes, son otros aspectos que cobran una especial relevancia en este conjunto normativo.

Estado actual de la normativa de eficiencia en España

Maria Teresa Velasco, Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se refirió a la normativa de eficiencia internacional para pasar a la europea y finalizar con la normativa en España como gran eje de la política energética.

En relación al Paquete de Invierno, ha destacado que supone un cambio de paradigma en el sector energético donde los planes de energía y clima ocupan un lugar principal a partir de 2020.

En referencia a España, ha explicado el estado actual de la trasposición de la Directiva. A este respecto, destacó las Auditorías Energéticas competencia de las CC.AA o los sistemas de acreditación para proveedores de servicios energéticos, entre otros aspectos.

También ha mencionado la elaboración de un Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. Se ha querido llevar a la norma la fuerte implicación de los Ayuntamientos y CC.AA., con iniciativas propias puestas en marcha, para que todos los avances llevados a cabo en materia de eficiencia estén contabilizados.

Por último, se ha referido a las próximas actuaciones que se irán implementando, como el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2017-2020 o las convocatorias de ayuda del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, el desarrollo de los fondos FEDER, la revisión de las normas contables EUROSTAT o el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

Visión de la eficiencia energética

A continuación, más de 20 expertos representantes de compañías, instituciones y asociaciones de diferentes sectores, han compartido con los asistentes, a lo largo de cuatro mesas de diálogo, su visión sobre las cuestiones introducidas en la Directiva de Eficiencia Energética de 2012 y en el Paquete de Invierno, así como las medidas a implementar para lograr los objetivos marcados.

En la primera, los ponentes debatieron sobre la modificación de la Directiva de Eficiencia Energética en Edificios de 2010, introducida en el *Winter Package* y de especial relevancia, teniendo en cuenta que en los edificios se consume el 40% de la energía final de la UE.

Los intervinientes coincidieron en que los poderes públicos cobran un papel muy relevante y de referencia, debido a las acciones que pueden desarrollar y el enorme campo de aplicación de medidas de eficiencia en los edificios de la Administración. Sin olvidar los hábitos de consumo de los ciudadanos, sobre los que también coincidieron en la importancia de realizar una labor de concienciación, tanto en el valor de mejora de los edificios (rehabilitación), como de eficiencia energética unida al bienestar.

El segundo panel de expertos, se centró en las estrategias destinadas a movilizar la financiación en la renovación de edificios o medidas para disminuir las emisiones en el stock de edificios para 2050, aspectos también introducidos en esta Directiva.

En la tercera mesa de diálogo, los ponentes abordaron cuestiones relativas al fondo de eficiencia y otros modelos de acreditación de ahorros, así como las diferentes actuaciones de las comunidades autónomas en materia de eficiencia.

En cuanto al fondo de eficiencia, organismo independiente que gestiona el IDAE, se han mencionado algunas de las convocatorias de líneas de ayuda, destacando las del alumbrado público municipal; las ayudas al sector industrial, y la línea de ayuda para edificios, principalmente de viviendas, que cubre así la dificultad de acceso a préstamos que tenían las comunidades de vecinos.

Las comunidades de Madrid y Andalucía han presentado sus principales actuaciones

En el caso de Madrid, el foco se ha puesto en los edificios, públicos y privados, así como en el transporte. También se han referido a la eficiencia energética en materia de fomento del ahorro, los planes RENOVE, con ayudas en cambios y reformas de calderas, aire acondicionado y electrodomésticos, ascensores, cambios de iluminación por LED,, etc. “Medidas encaminadas a lograr instalaciones más eficientes, seguras y menos contaminantes”, han asegurado.

La junta de Andalucía ha destacado que la principal área de mejora debe darse en los edificios y la industria. Esta última, debe liderar la transición hacia energías más respetuosas con el medio ambiente. “La eficiencia energética es una oportunidad y una verdadera necesidad”, han señalado, al tiempo que solicitan tener en cuenta en los programas que se impulsen en materia de eficiencia, las necesidades y características de cada territorio.

La jornada concluyó con la intervención de expertos representantes de las diversas fuentes energéticas y asociaciones del sector, que han expuesto su visión sectorial en torno a la eficiencia energética y su aplicación en sectores como la edificación o el transporte, así como el uso de combustibles menos contaminantes y más eficientes y asequibles. Han abordado también cuestiones como la transición energética, la dependencia energética, la fiscalidad ambiental en España o el fondo de eficiencia energética.